

# HOJA DE SEGURIDAD

---

## 1.- IDENTIFICACION DEL PREPARADO Y EMPRESA.

1.1. Identificación del preparado:

LUBRITUB AGUA POTABLE .

1.2 Uso Previsto:

Lubricante.

1.3. Identificación de la empresa:

GYMCOL, S.A.  
AVDA. ALBUDOR 12 E-46460 SILLA  
96 121 94 80

1.4. Información en caso de urgencia:

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA (91) 562 04 20

---

## 2. COMPOSICION/INDICACION DE LOS COMPONENTES.

2.1. Descripción química: Grasa de aceite vegetal para empleo como lubricante de juntas.

2.2. Componentes:

<i>n° CE</i>	<i>N° CAS</i>	<i>n° EINECS</i>	<i>Nombre</i>	<i>Concentración</i>	<i>Símbolos</i>	<i>Frases R</i>
--------------	---------------	------------------	---------------	----------------------	-----------------	-----------------

\* El texto completo de las frases R se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

---

## 3. IDENTIFICACION DE PELIGROS.

Este producto no está calificado como peligroso para la salud. No obstante deben tomarse las habituales medidas de higiene industrial.

---

## 4. PRIMEROS AUXILIOS.

4.1. Indicaciones generales: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

4.2. Inhalación: No aplica.

4.3. Contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

4.4. Contacto con los ojos: En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

4.5. Ingestión: Dar de beber agua o leche. Buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

---

## 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1. Medios de extinción adecuados: Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2. Vestimenta de protección especial: En caso de fuego, protéjase con máscara autónoma.

5.3. Información adicional:

---

## **6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**

6.1. Precauciones individuales: Usar equipos de protección personal ( ver 8.3 ).

6.2. Precauciones para la protección del medio ambiente: Observar las leyes locales. No eliminar los residuos por el desagüe.

6.3. Métodos de limpieza: Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles, (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc...) Guardar los restos en un contenedor cerrado . Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

---

## **7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO.**

7.1. Manipulación:

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Almacenamiento: En su envase de origen y a temperaturas entre 0 y 30° C, el producto no tiene caducidad. Si se expone a temperaturas superiores se produce un oscurecimiento , que no indica que no sea apto.

---

## **8. CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL.**

8.1. Medidas de orden técnico: Ninguna medida en especial.

8.2. Componentes con valores límite de exposición:

No aplica.

8.3 . Equipos de protección personal:

8.3.1. Protección respiratoria:

8.3.2. Protección de las manos: Guantes protectores de PVC si existe un contacto prolongado.

8.3.3. Protección de los ojos: Utilizar gafas de protección.

---

**9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS.**

Aspecto: Pasta.  
Color: Marrón.  
Olor: Característico.  
Punto/intervalo de ebullición: 100 - 250° C  
Punto/intervalo de fusión: 0 – 10° C  
Temperatura de ignición: > a 150°C  
Punto de Inflamación: Aprox 240° C.  
Limites de explosión: Inferior: N/A  
Superior: N/A  
Presión de vapor: Despreciable.  
Densidad: 1.0 g/cm<sup>3</sup> a 23°C  
Solubilidad en agua: Soluble.  
Solubilidad en otros disolventes: En la mayoría de disolventes orgánicos.  
Valor pH: 9  
Viscosidad: Tixotrópico.

---

**10.- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.**

- 10.1. Información general: Ninguna descomposición durante una manipulación adecuada del producto.
  - 10.2. Condiciones a evitar: Llama abierta o calor excesivo.
  - 10.3. Materias a evitar: Agentes cáusticos y oxidantes.
  - 10.4. Productos de descomposición peligrosos: Durante una manipulación adecuada ninguno.
- 

**11.- INFORMACION TOXICOLOGICA.**

- 11.1. Información general: Esta información está basada en los componentes y no en el producto.
  - 11.2. Vías de exposición:  
Inhalación: No hay posibilidad de intoxicación.  
Ingestión: No tóxico.  
Contacto con la piel y los ojos: Produce irritación leve en caso de exposición prolongada.
- 

**12.- INFORMACIONES ECOLOGICAS.**

- 12.1. Información general: El producto es soluble en agua.
  - 12.2. Toxicidad acuática: No conocidas.
  - 12.3. Informaciones adicionales ecológicas:
- 

**13.- CONSIDERACIONES SOBRE SU ELIMINACION.**

Debe ser tratado de forma especial respetando las legislaciones locales vigentes, por ejemplo, planta incineradora adecuada. Para los embalajes contaminados deberán adoptarse las mismas medidas que para el producto. Los embalajes no contaminados se tratarán como los residuos domésticos, o como material reciclable.

---

**14.- INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE.**

- 14.1 Transporte por tierra ADR/RID: No clasificado.
  - 14.2 Transporte marítimo IMDG/GGV: No clasificado.
  - 14.3 Transporte aéreo ICAO/IATA: No clasificado.
  
  - 14.4. Información adicional sobre el transporte: Producto clasificado como no peligroso para el transporte.
- 

**15.- INFORMACION REGLAMENTARIA.**

- 15.1. Identificación según Real Decreto 255/2003: No necesita etiquetado especial.
  - 15.2. Frases de riesgo: No procede.
  - 15.3. Frases de seguridad: No procede.
  
  - 15.3. Información adicional sobre el etiquetado: No procede.
- 

**16.-OTRAS INFORMACIONES.**

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el RD 255/2003 (Directiva 1999/45/CE, Directiva 2001/60/CE y parcialmente la Directiva 2001/58/CE, en lo referente a las fichas de datos de seguridad de los preparados peligrosos) de 28 de febrero, publicado en el BOE el 4 de marzo de 2003, por el que se aprueba el Reglamento sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Preparados Peligrosos, así como con el RD 363/1995 de 10 de marzo, publicado en el BOE el 5 de junio de 1.995, por el que se aprueba el Reglamento sobre Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas, cuyos anexos técnicos han sido actualizados por las Órdenes de 13 de septiembre de 1995 y 21 de febrero de 1997, publicadas en los BOE 224 y 59 respectivamente, RD 700/98 del 24 de Abril del 98, publicado en el BOE el 8 de Mayo del 98, Orden del 30 de Junio del 98, publicada en el BOE el 6 de Julio del 98, Orden del 11 de septiembre del 98, publicada en el BOE el 17 de Septiembre del 98, Orden de 8 de enero de 1999, publicada en el BOE el 14 de enero de 1999, Orden de 16 de julio de 1999, publicada en el BOE. el 27 de julio del 99, Orden de 5 de octubre de 2000, publicada en el BOE el 10 de octubre de 2000, Orden de 5 de abril de 2001, publicada en el BOE el 19 de abril de 2001, RD 507/2001, publicado en el BOE el 12 de mayo de 2001, Orden PRE/2317/2002 de 16 de septiembre, publicada en el BOE el 24 de septiembre de 2002 y RD 99/2003 de 24 de enero, publicado en el BOE el 4 de febrero de 2003, Directiva 2004/73/CE de 29 de Abril de 2004.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.